



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de abril de 2022

EXP-EXA N° 8386/2014

RESCD-EXA: 165/2022

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2018-2019, presentado por el doctorando, Lic. José Feliciano MIRANDA, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad); la nota de fs. 150 presentada por el doctorando, por la cual solicita prórroga para presentar manuscrito del Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada y de la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 154, aconseja:

- Aprobar el informe de avance 2018-2019.
- Otorgar prórroga hasta el 31 de marzo de 2022 para la presentación del manuscrito de tesis por parte del doctorando José Feliciano MIRANDA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 23/03/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31 de marzo de 2022, para que el Lic. José Feliciano MIRANDA presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias- Área Química Aplicada, para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por el Lic. José Feliciano MIRANDA, D.N.I. N° 32.108.468, para el Doctorado en Ciencias-Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. José Feliciano MIRANDA, al Director de Tesis (Ing. Norberto Alejandro BONINI), al Codirector de Tesis (MSc. Elio Emilio GONZO), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mXS  
aa

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa